

## SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **28 agosto de 2020**, a partir de las 10:00, sesión que será realizada de **presencialmente**, para tratar el siguiente orden del día:

DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020, 10:00 HORAS, EN LA SALA DE VICEPRESIDENCIA SITUADA EN EL PALACIO PROVINCIAL

- 1.- EXPTE.- 18/2020 SM PA.- CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TONER COMPATIBLE O REMANUFACTURADO QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FOTOCOPIADORAS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
- Clasificación de empresas.
- 2.- EXPTE.-23/2020 SV PA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN DE UNA MARCA TERRITORIAL Y CREATIVIDAD PROMOCIONAL PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.
- Lectura del Informe técnico valoración criterios sujetos a juicios de valor y apertura sobre 3
- 3.- Expte.- 775/2019 SV PA SERVICIOS POSTALES, NOTIFICACIONES, SERVICIOS TELEGRÁFICOS Y PAQUETERÍA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y SU ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (66/19).
- Dar cuenta a la Mesa de la Resolución de Recurso. Propuesta de adjudicación.
- 4.- Expte.- 23/2019. SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, MEDIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA EN VIAJES, Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y SU ORGANISMO AUTÓNOMO, Y DE ADMISIÓN DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL SISTEMA.
- Solicitud de inclusión en el sistema dinámico.

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.

C/Miembros de la Mesa de Contratación.-

Código Seguro De Verificación :	PF20ITK00EP0BMCV0HV6T9URTN4BOY87	Sello De Tiempo	25/08/2020 13:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Medina Duran (Tecnico Administracion General)		
Url De Verificación	https://verifirma.dip- caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF20ITK00EP0BMCV0 HV6T9URTN4B0Y87	Página	1/1

